

Febrero de 2007

PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ROTARIA A TRAVÉS DE *SHARE* EN 2009-2010

Estimados gobernadores de 2007-2008:

Mediante el sistema *SHARE*, los distritos pueden decidir de qué manera participarán en los programas de La Fundación Rotaria utilizando su Fondo Distrital Designado (FDD). El juego de materiales de *SHARE* que se adjunta está diseñado para ayudar a los distritos a planificar eficazmente la utilización de los fondos disponibles durante el año rotario 2009-2010.

De conformidad con el *Código de normas de La Fundación Rotaria*, el Comité Distrital de La Fundación Rotaria (CDFR) —compuesto por el gobernador de distrito, el presidente del CDFR y los presidentes de los subcomités— es el órgano responsable de planificar el uso de las opciones del Sistema *SHARE* en el distrito. Al final del impreso *La Fundación Rotaria – Guía de consulta rápida* figura la lista de los ocho subcomités que deben organizarse. En su calidad de gobernadores, se les solicita verificar que esta planificación se cumpla en el tiempo debido. **Sírvanse también cerciorarse de que la persona que desempeñará la gobernación del distrito en 2009-2010 esté al tanto de los planes que se formularán.** El presidente del CDFR recibirá copia de la presente y será responsable de coordinar la planificación y remisión de las solicitudes de los programas dentro de los plazos estipulados. Dichas solicitudes, firmadas por el gobernador de distrito y el presidente del CDFR, deberán reflejar las decisiones del CDFR.

Se adjuntan los siguientes documentos que les serán de utilidad para asignar y distribuir los recursos del FDD durante 2009-2010:

1. Informe de las asignaciones a través del sistema *SHARE*
2. Informe actualizado sobre los fondos especiales del distrito (sólo los distritos con fondos especiales ligados a *SHARE* recibirán actualizaciones)
3. Formulario “Acuse de recibo del Juego de materiales de *SHARE*”
4. Programas Educativos – Formulario de donación
5. Fondos comunes de La Fundación Rotaria – Formulario de donación
6. Lista de opciones del FDD a través del sistema *SHARE*
7. Cronograma del Sistema *SHARE* para la planificación del uso del FDD y Lista de verificación de la planificación
8. Formulario *Saldo del FDD* (registro del saldo de *SHARE*)

Todos los distritos deberán enviar, debidamente completado, el formulario “Acuse de recibo del Juego de materiales de *SHARE*” no más tarde del **31 de marzo de 2008**. Si este formulario no se recibe para esa fecha, se considerará que el saldo de FDD que figura en el informe de asignaciones del sistema *SHARE* es correcto. El formulario de donación a los

Programas Educativos deberá remitirse **solamente** si el distrito planea efectuar la donación de una beca a otro distrito. Después de remitir las solicitudes de opciones de los programas para 2009-2010, los distritos deberán hacer el seguimiento de la distribución y asignación de los recursos del FDD en sus registros. Una vez aprobada la participación del distrito en los programas elegidos para 2009-2010 o tras efectuar una donación, se deducirá la correspondiente porción del FDD de la cuenta del distrito en la Sede Central de RI.

Sírvanse tener en cuenta que, si el distrito estuviera interesado en participar en el programa piloto del Plan de la Visión Futura de la Fundación en 2008-2009, podrá haber necesidad de reconsiderar las decisiones tomadas sobre el FDD para el año de usufructo 2009-2010. Después de la reunión de abril de 2008 de los fiduciarios se contará con mayor información sobre el programa piloto y los requisitos de participación.

El coordinador regional de La Fundación Rotaria (CRFR) que les corresponde constituye un recurso excelente para ayudarlos en la planificación del uso de los fondos del sistema *SHARE*. Se le envía copia de estos materiales a dichos coordinadores y los exhortamos a solicitar su colaboración en lo referido al sistema *SHARE*.

Agradecemos su participación en este proceso. Quedo a su disposición para contestar toda pregunta que deseen formular al respecto.

Atentamente,

Steve Lyons
Coordinador del sistema *SHARE*
Teléfono: +1 847 866 3362; fax: +1 847 556 2129 / 847 424 5381
Correo electrónico: steve.lyons@rotary.org

c/c: Gobernador de distrito de 2008-2009
Presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria de 2007-2008
Coordinador regional de La Fundación Rotaria

DISTRITO _____

**JUEGO DE MATERIALES DE *SHARE* PARA 2009-2010
ACUSE DE RECIBO**

Los que suscriben declaran haber recibido el juego de materiales de *SHARE* para 2009-2010 y que (marque una opción):

_____ no se encontraron discrepancias en el informe de asignaciones del sistema *SHARE*.

_____ se encontraron discrepancias en el informe de asignaciones del sistema *SHARE*
(describir): _____

Gobernador/a de distrito en ejercicio (nombre en letras de molde)

Gobernador/a de distrito en ejercicio (firma)

Fecha

Presidente en ejercicio del Comité Distrital de La Fundación Rotaria (nombre en letras de molde)

Presidente en ejercicio del Comité Distrital de La Fundación Rotaria (firma)

Fecha

Remitan este formulario, debidamente llenado y firmado, por fax o correo postal, no más tarde del 31 de marzo de 2008, a:

Steve Lyons, coordinador principal del Sistema *SHARE*

Fax: +1 847 556 2129 ó +1 847 424 5381

La Fundación Rotaria de Rotary International

1560 Sherman Avenue

Evanston, IL 60201

EE.UU.

Se ruega tener en cuenta que, si se realizan ajustes al monto de las contribuciones del distrito al FCAP a través de *SHARE* de 2006-2007, el saldo del FDD según el sistema *SHARE* se verá afectado en forma acorde.

**Programas educativos de La Fundación Rotaria
Formulario de donación para el año rotario 2009-2010**

**EL PRESENTE FORMULARIO DEBERÁ PRESENTARSE SOLAMENTE SI EL
DISTRITO DONARÁ UNA BECA A OTRO DISTRITO.
EL PLAZO DE PRESENTACIÓN VENCE EL 31 DE MARZO DE 2008.**

Distrito _____

OPCIÓN		<i>Distrito receptor</i>	<i>Importe</i>
1	Beca de Buena Voluntad de Un Año Académico <i>(US\$24.000 cada beca)</i>		US\$
2	Beca Multianual de Buena Voluntad <i>(US\$24.000 cada beca)</i>		US\$
3	Beca Cultural de Buena Voluntad de 3 meses <i>(US\$11.000 cada beca)</i>		US\$
4	Beca Cultural de Buena Voluntad de 6 meses <i>(US\$16.000 cada beca)</i>		US\$
5	Beca para Profesores Universitarios de 3 a 5 meses <i>(US\$13.000 cada beca)</i>		US\$
6	Beca para Profesores Universitarios de 6 a 10 meses <i>(US\$24.000 cada beca)</i>		US\$

Firma de autorización:

Gobernador de distrito (actual)

Fecha

Distrito

Nombre (en letras de molde)

Presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria (actual)

Fecha

Distrito

Nombre (en letras de molde)

Remita por fax o correo a:
Steve Lyons, coordinador principal del Sistema *SHARE*
La Fundación Rotaria de Rotary International
1560 Sherman Avenue, Evanston, IL 60201, EE.UU.
Fax: +1 847 556 2129 ó +1 847 424 5381

Fondos comunes de La Fundación Rotaria
Formulario de donación para el año rotario 2009-2010

Distrito _____

OPCIÓN		<i>Importe</i>
1	<p>Fondo PolioPlus – “Desafío de Rotary por 100 millones de dólares” El Fondo PolioPlus contribuye a sufragar los elementos esenciales de las actividades de erradicación (p.ej.: jornadas nacionales de vacunación, campañas de inmunización de puerta en puerta en los países prioritarios). Para más detalles, contacte con Carol Pandak: +1 847 866 3304 (teléfono); +1 847 866 0269 (fax); carol.pandak@rotary.org (correo electrónico). <i>La Fundación Rotaria recibió una “subvención desafío” de US\$100 millones de la Fundación Bill y Melinda Gates, la cual debemos igualar con fondos paralelos durante los años rotarios 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011. La donación de FDD de su distrito a PolioPlus en 2009-2010 se compilará para igualar la subvención de la Fundación Gates.</i></p>	US\$
2	<p>Centros de Rotary para Estudios Internacionales – Becas de Rotary pro Paz Mundial Una porción de los recursos del FDD se destina al fondo común que se utiliza para otorgar anualmente un máximo de 60 <i>Becas de Rotary pro Paz Mundial</i>. Las becas, que se otorgan mediante un concurso mundial, permiten a los beneficiarios seguir un programa de estudios de posgrado en una universidad colaboradora de los Centros de Rotary, durante uno o dos años, para la obtención de una maestría en el campo de las relaciones internacionales, la paz y la resolución pacífica de conflictos. Para más detalles, contacte con Espen Malmberg: +1 847 866 3329 (teléfono); +1 847 866 0934 (fax); espen.malmberg@rotary.org (correo electrónico). <i>¿Corresponde esta donación al compromiso del distrito como Distrito Promotor de la Paz de los Centros de Rotary? (Donación de US\$25.000 cada año o de US\$50.000 cada dos años)</i> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	US\$
3	<p>Programa de Rotary pro Paz y Resolución de Conflictos – Becas del Programa de Rotary pro Paz y Resolución de Conflictos Una porción de los recursos del FDD se destina al fondo común que se utiliza para otorgar anualmente un máximo de 60 Becas del Programa de Rotary pro Paz y Resolución de Conflictos, tanto parciales como globales. Las becas, que se otorgan mediante un concurso mundial, brindan a los beneficiarios cuyas empresas no pueden sufragar el costo total, especialmente aquellas situadas en áreas de bajos ingresos, la oportunidad de seguir estudios intensivos durante tres meses, en Bangkok, Tailandia, para la obtención del certificado correspondiente. Para más detalles, contacte con Jenn Weidman: +1 847 866 3374 (teléfono); +1 847 866 0934 (fax); jenn.weidman@rotary.org (correo electrónico).</p>	US\$
4	<p>Fondo Común de Becas para Países de Bajos Ingresos Una porción de los recursos del FDD se destina al fondo común mediante el cual se brinda la oportunidad de recibir una Beca de Buena Voluntad a los candidatos cualificados procedentes de países de bajos recursos. Todo distrito de bajos ingresos tiene derecho a patrocinar anualmente un candidato procedente de cada país integrante del distrito. Los candidatos se seleccionan mediante un concurso mundial y se otorgan aproximadamente 32 becas cada año. Para más detalles, contacte con Renée Stephenson: +1 847 866 3314 (teléfono); +1 847 866 0934 (fax); renee.stephenson@rotary.org (correo electrónico).</p>	US\$

Firmas de autorización:

Gobernador/a de distrito en ejercicio

Fecha

Distrito

Nombre (con letra de imprenta)

Presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria

Fecha

Distrito

Nombre (con letra de imprenta)

Remita por fax o correo postal a:
Steve Lyons, coordinador principal del Sistema SHARE
La Fundación Rotaria de Rotary International
1560 Sherman Avenue, Evanston, IL 60201, EE.UU.
Fax: +1 847 556 2129 ó +1 847 424 5381

Opciones del FDD a través del Sistema *SHARE* para 2009-2010

- **Subvenciones Compartidas – porción del patrocinador:** Apoyo a la labor que realizan los clubes y distritos rotarios con sus colaboradores del exterior para mejorar las condiciones de vida en una comunidad necesitada.
- **Subvenciones Distritales Simplificadas:** Apoyo a las actividades de servicio o proyectos humanitarios que emprenden los distritos, tanto en el ámbito local como internacional. La asignación máxima para las SDD equivale al 20% del FDD sobre la base del 50% de las Contribuciones Anuales efectuadas tres años antes.
- **Subvenciones 3-H – porción del patrocinador:** Financiación de proyectos internacionales de desarrollo a largo plazo (2 a 5 años) destinados a mejorar la salud, mitigar el hambre o fomentar el desarrollo mediante iniciativas de autoayuda.
- ▲ ***Beca de Buena Voluntad de un Año Académico (US\$24.000):** Se otorga el importe global fijo de 24.000 dólares para sufragar los estudios de un becario del distrito o de un país no perteneciente a Rotary durante un año académico (2009-2010) en un país rotario.
- ▲ ***Beca Multianual de Buena Voluntad (US\$24.000):** Se otorga el importe global fijo de 12.000 dólares anuales, o su equivalente en otra moneda, para sufragar los estudios de un becario del distrito o de un país no perteneciente a Rotary durante dos años (2009-2010) en un país rotario.
- ▲ ***Beca Cultural de Buena Voluntad de tres meses (US\$11.000):** Financia los estudios intensivos de idioma y cultura de un becario del distrito o de un país no perteneciente a Rotary durante tres meses en un país rotario durante 2009-2010.
- ▲ ***Beca Cultural de Buena Voluntad de seis meses (US\$16.000):** Financia los estudios intensivos de idioma y cultura de un becario del distrito o de un país no perteneciente a Rotary durante seis meses en un país rotario durante 2009-2010.
- ***Beca de Rotary para Profesores Universitarios de 3 a 5 meses (US\$13.000):** Financia los servicios pedagógicos de un profesor del distrito con un monto fijo de 13.000 dólares, para dictar clase por un período de 3 a 5 meses, en una institución de estudios superiores de un país de bajos ingresos durante 2009-2010.
- ***Beca de Rotary para Profesores Universitarios de 6 a 10 meses (US\$24.000):** Financia los servicios pedagógicos de un profesor del distrito con un monto fijo de 24.000 dólares, por un período de 6 a 10 meses, en una institución de estudios superiores de un país de bajos ingresos durante 2009-2010.
- ***Equipo de Intercambio de Grupos de Estudio (US\$11.000):** Todo distrito que esté al día en el cumplimiento de sus obligaciones tiene derecho a participar cada año en un IGE financiado por el Fondo Mundial, sin costo alguno para el distrito, pudiendo optar, asimismo, por enviar un equipo de IGE adicional con cargo al FDD. Los distritos hermanados envían y reciben un equipo conformado por cuatro personas no afiliadas a Rotary y un rotario como líder de equipo, en una gira de estudios que dura de cuatro a seis semanas, durante la cual los participantes adquieren una idea clara de cómo se practican sus respectivas profesiones en otro país. Los intercambios se realizan en el transcurso de un año rotario. Un equipo de IGE financiado con asignaciones del FDD puede realizar un intercambio con un distrito que financia el IGE mediante el FDD o el Fondo Mundial. Las becas de IGE financiadas por el Fondo Mundial no pueden ser donadas por un distrito a otro. Asimismo, no se permite a los distritos acumular becas de IGE, transfiriéndolas de un año rotario a otro.
- ***Equipo de Intercambio de Grupos de Estudio entre países vecinos (US\$6.000):** Se rige por las mismas pautas de los IGE tradicionales, con la diferencia de que el intercambio se realiza entre dos distritos ubicados en países limítrofes o muy cercanos. En el caso de los distritos que abarcan varios países, el equipo de IGE debe desplazarse entre dos localidades de países limítrofes o muy cercanos.
- ***Integrante adicional de un equipo de IGE (US\$2.000):** Los distritos pueden utilizar las asignaciones de *SHARE* para financiar la participación de hasta dos integrantes adicionales no afiliados a Rotary, siempre y cuando se cuente con la expresa autorización por escrito de los gobernadores de ambos distritos participantes. Los integrantes adicionales deben reunir todos los requisitos establecidos. Los subsidios del programa serán los mismos independientemente del número de integrantes en el equipo.
- ***Integrante adicional de un equipo de IGE entre países vecinos (US\$1.000):** Los distritos que solicitan un Intercambio de Grupo de Estudios entre países vecinos pueden también financiar la participación de hasta dos integrantes adicionales mediante asignaciones de *SHARE*, siempre y cuando se cuente con la expresa autorización por escrito de los gobernadores de ambos distritos participantes. Los demás requisitos serán los mismos.

- **Subsidios de orientación para IGE** (US\$500 máximo): Los distritos pueden utilizar el FDD para ayudar a solventar los gastos del programa de orientación de los integrantes del equipo de IGE.
- **Subsidios para aprendizaje de idiomas para equipos de IGE** (cualquier cuantía): Los distritos pueden utilizar esta opción para solicitar fondos suplementarios, además de la asignación por concepto del subsidio estándar de 1.000 dólares que otorga la Fundación.

Opciones de donaciones

- **Fondo PolioPlus:** Los distritos pueden asignar una porción de su FDD en favor de PolioPlus, el programa prioritario de Rotary, para apoyar la financiación de componentes clave para la erradicación de la polio, como las jornadas nacionales de vacunación, incluidas las campañas de inmunización de puerta en puerta en los países de mayor riesgo y las actividades de vigilancia epidemiológica. La Fundación Rotaria recibió una subvención de US\$100 millones de la Fundación Bill y Melinda Gates. Durante los años rotarios 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 debemos igualar esta “subvención desafío” con fondos paralelos. La donación de FDD de su distrito a PolioPlus en 2009-2010 se compilará para igualar dicha subvención de la Fundación Gates.
 - **Donación a otros distritos a través del FDD:** Los distritos pueden donar una porción de su FDD para que la utilice otro distrito de su elección. El distrito beneficiario podrá utilizar la porción del FDD para cualquier opción de *SHARE* de su preferencia.
 - **Fondo Mundial:** El Fondo Mundial es esencial para la continuidad de los programas de la Fundación. Es a través del Fondo Mundial que los fiduciarios financian programas tales como las becas de Intercambio de Grupos de Estudio, la porción de una Subvención Compartida que corresponde a la Fundación y programas piloto.
 - **Fondo Permanente:** El Fondo Permanente garantiza la capacidad de La Fundación Rotaria de satisfacer las necesidades apremiantes que surjan en el futuro a través de un fondo especial. Los intereses devengados de las inversiones de contribuciones de FDD al Fondo Permanente serán asignados al Fondo Mundial.
 - **Programa de los Centros de Rotary para Estudios Internacionales sobre la paz y la resolución de conflictos:** Las contribuciones financian las Becas de Rotary pro Paz Mundial que se otorgan anualmente por concurso mundial. Los Becarios de Rotary pro Paz Mundial cursan estudios de maestría en relaciones internacionales, estudios sobre la paz, resolución de conflictos y otras áreas relacionadas en uno de los seis Centros de Rotary para Estudios Internacionales. Los distritos pueden presentar un candidato al año.
 - **Programa de Rotary pro Paz y Resolución de Conflictos:** Programa de desarrollo profesional de aproximadamente tres meses de estudios con obtención de certificado, cuyos cursos se dictan en el Centro de Rotary de Estudios pro Paz y Resolución de Conflictos de la Chulalongkorn University, Bangkok, Tailandia. Este programa tiene por objetivo capacitar a los profesionales de diversas industrias y disciplinas en técnicas de resolución de conflictos, a fin de que las apliquen para fomentar la paz y la resolución pacífica de conflictos en sus respectivas actividades profesionales. Las clases se dictan en inglés y se ofrecen dos sesiones: de julio a septiembre y de enero a abril de cada año. Todo distrito rotario podrá recomendar al Comité de Selección tantos candidatos cualificados como desee para cada sesión del programa.
 - **Fondo Común de Becas para Países de Bajos Ingresos:** Mediante este fondo se otorga cada año un máximo de 32 Becas de Buena Voluntad a estudiantes de países de bajos ingresos. Las becas se otorgan por concurso mundial. Los distritos de bajos ingresos, así como los países de bajos ingresos situados dentro de un distrito rotario, pueden presentar un candidato al año.
- * **Las opciones de participación en los programas con cargo al FDD marcadas con un asterisco (*) también podrán donarse a otro distrito.**

Para más información sobre los programas arriba mencionados, véase la *Guía de consulta rápida* adjunta.

Cronograma del Sistema *SHARE* para la planificación del uso del FDD en 2009-2010

1 de julio de 2006	1 de julio de 2007	1 de julio de 2008	1 de julio de 2009	1 de julio de 2010
Fondos recaudados en 2006-2007 para utilizar en 2009-2010				Desembolso de fondos para los programas de 2009-2010
	<p><u>Febrero de 2008</u> Notificación de fondos disponibles para utilizar en 2009-2010</p> <p><u>31 de marzo de 2008</u> Fecha límite para la presentación del formulario "Acuse de recibo del juego de materiales de <i>SHARE</i>"</p> <p><u>31 de marzo de 2008</u> Fecha límite para efectuar donaciones de Programas Educativos</p>	<p><u>1 de julio de 2008</u> Fecha límite de presentación de solicitudes de Becas de Rotary pro Paz Mundial 2009-2011 (estudios a largo plazo)</p> <p><u>1 de julio de 2008</u> Programa de Rotary pro Paz y Resolución de Conflictos (corto plazo) – Fecha límite de presentación de solicitudes para la sesión de enero de 2009</p> <p><u>1 de octubre de 2008</u> Fecha límite para solicitudes de Becas e IGE adicionales de 2009-2010</p> <p><u>31 de marzo de 2009</u> Fecha límite para presentar el "Formulario de solicitud de Subvenciones Distritales Simplificadas"</p>	<p><u>31 de marzo de 2010</u> Fecha límite de presentación de solicitudes de Subvenciones Compartidas</p> <p><u>Mayo de 2010</u> Notificación de fondos disponibles para 2009-2010 aún sin utilizar</p> <p><u>30 de junio de 2010</u> Fecha límite para presentar el Formulario de donación a Colaboradores de PolioPlus</p>	

Lista de verificación para planificar la participación a través del Sistema *SHARE*

- El Comité Distrital de La Fundación Rotaria debe reunirse para planificar los desembolsos que se efectuarán en programas durante el año 2009-2010.
- Remita el documento "Fondos comunes de La Fundación Rotaria - Formulario de donación para el año rotario 2009-2010" si el distrito realizará una donación. **La donación de FDD de 2009-2010 de su distrito a PolioPlus se compilará para equiparar la "subvención desafío" de la Fundación Gates.**
- Remita el formulario "Acuse de recibo del Juego de materiales de *SHARE*" no más tarde del 31 de marzo de 2008.
- Remita el "Formulario de donación a Programas Educativos de La Fundación Rotaria" no más tarde del 31 de marzo de 2008, pero solamente si el distrito realizará una donación.
- Remita las solicitudes de Becas de Buena Voluntad, Becas de Rotary para Profesores Universitarios e IGE no más tarde del 1 de octubre de 2008.
- Considere el total de fondos de ayuda complementaria que solicitarán para el/los IGE de 2009-2010 (para detalles al respecto, consulte la *Guía para la participación de los rotarios en el IGE*).
- Remita el "Formulario de solicitud de Subvenciones Distritales Simplificadas" no más tarde del 31 de marzo de 2009.
- Remita las solicitudes de Subvenciones Compartidas no más tarde del 31 de marzo de 2010.

En el curso del año, anote en el registro de cuentas del FDD toda suma de FDD que se reintegre al distrito. Por ejemplo, el distrito puede recibir el reembolso del importe de FDD asignado a una beca por haber sido cancelada. El Comité Distrital de La Fundación Rotaria podrá incorporar inmediatamente dicha suma al FDD restante, donde estará disponible para su utilización.

**REGISTRO DE CUENTAS DEL FDD
HOJA DE CONTROL DE LA UTILIZACIÓN DEL FDD EN 2009-2010**

**ÚNICAMENTE PARA FINES DE CONTABILIDAD EN EL DISTRITO
NO REMITIR ESTE FORMULARIO A LA FUNDACIÓN ROTARIA**

	Descripción	Fecha	Fondos utilizados	Fondos adicionales	Saldo
1	Saldo inicial Corresponde al saldo del FDD en el "Informe sobre el sistema <i>SHARE</i> "				
2	Donación al Fondo PolioPlus				
3	Becas donadas (Plazo: 31 de marzo de 2008)				
4	Solicitudes de Becas (Plazo: 1 de octubre de 2008)				
5	Solicitudes de IGE (Plazo: 1 de octubre de 2008)				
6	Opciones de ayudas complementarias de IGE				
7	Solicitudes de SDS (Plazo: 31 de marzo de 2009)				
8	Opciones de participación en Subvenciones Compartidas y Subvenciones 3-H (Plazo: 31 de marzo de 2010)				
9	Donación a fondos comunes de programas educativos				
10					
11					
12					